

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAQO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 2 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 688.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

DON FERMIN BAIGARRI,

Profesor de Religion y Moral en la Escuela Nor-mal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por Real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Li-brería Católica de LA VERDAD, Puente, 16, al precio de 2 pesetas cada libro.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Atanasio, Patriarca de Alejandría.

San Atanasio, venerado en toda la Iglesia católica por una de las más firmes columnas de la fé, nació en Alejandría de Egipto por los años de 294. Bajo la direccion del Santo obispo Alejan-dro, hizo rápidos progresos en las letras huma-nas. A los veinte años de edad compuso contra los herejes y gentiles dos admirables tratados, intitulando el segundo «de la Encarnacion del Ver-bo.» Apenas descubrió la cabeza del monstruo Arrio, enemigo el más pernicioso que ha conoci-do la iglesia, cuando salió Atanasio á combatirle y aniquilarle; mas aunque Arrio quedó muchas veces convenido y avergonzado por nuestro Santo, fueron tantos sus parciales, aún dentro del mismo clero, que para atajarle se consideró ne-cesario convocar el célebre concilio de Nicea.

Concluido el concilio se volvió San Alejandro, y á los cinco dias falleció, y no viendo á San Ata-nasio, exclamó con espíritu profético: «Atanasio, tú piensas escaparte con la fuga; pero esta no te librará de la silla patriarcal.» No se le descu-brió en seis meses, y no dando oidos ni á sus ra-zones ni á sus lágrimas, fué consagrado el 27 de Diciembre de 326. Sufrió increíbles trabajos por las calumnias que le levantaron. Pasó á Antio- quía á ver el emperador Joviniario, príncipe católico, pero su fallecimiento fué causa para que el Santo volviese á ser perseguido, teniendo que retirarse y estar escondido en el sepulcro de su padre cuatro meses. Ultimamente, más compasi-vo Valentino, le restituyó á su silla, y consumi- do de trabajos falleció el día 2 de Mayo, año de 373.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entrega-

rán como muestra de respeto, amor y adhe- sion á sus enseñanzas.

	Reales.
Suma anterior.....	1381
D. Pedro Perez Andrés.....	4
A. H. T.....	2
Emeterio Castaño.....	1
Federico Lopez Revuelta.....	4
D. Eustaquia Ciganda Olavarrieta de Marquetio.....	4
D. Severiano Ballesteros, Pbro....	4
Francisco Quintana, Pbro.....	4
Santiago Gutierrez.....	5
D. Fernand Menezo.....	5
D. Justo Cuvillas.....	4
D. María Menezo.....	4
D. Anselmo Ortiz Compostizo.....	20
Fernando Ortiz Vierna, Pbro....	10
Alfredo de Vierna.....	4
D. Ramona del Anillo.....	4
D. Samuel Sisniega.....	4
D. Carmen de Vierna.....	4
Agueda de Vierna.....	4
Amalia de Vierna.....	4
D. Fernando Ballesteros.....	4
Pedro Ballesteros.....	4
D. Severiana Ballesteros.....	4
D. José Quintana.....	4
Toribio Ballesteros.....	4
D. Lorenza Quintana.....	4
D. Angel Gomez.....	4
José María Ortiz Vierna.....	4
D. Luisa Ortiz Vierna.....	4
D. Nicolás Gomez.....	4
Pedro Alvear.....	8
Mateo Canales.....	4
D. Josefa F. Ortiz.....	2

Total..... 1530

(Sigue abierta la suscripcion.)

Con la más viva satisfacion trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo de nuestro estimado compañero *El Siglo Futuro*:

¡SURSUM CORDA!

Hasta saber auténticamente que se estimaba hecha, satisfactoria y adecuada, la rectificacion á que el Cardenal Jacobini le invitaba, *El Siglo Futuro* ha guardado profundo silencio. Ni aún responder ha querido á los insultos y las injurias con que los periódicos ministeriales han procu- rado anonadarle y confundirle mientras él no se podía defender ni hablar, sino debia guardar el silencio que altísimos respetos le imponian.

Ahora ya está seguro de haber cumplido los deseos manifestados en el despacho del eminen- tísimo Cardenal Secretario de Estado de Su San- tidad; ahora ya puede *El Siglo Futuro* romper

el silencio, y dejar que salga del corazon á los lábios el grito que están deseando oír y repetir nuestros amigos: ¡*Sursum corda!*

Las proposiciones que en el despacho del Car- denal Jacobini se declaran injuriosas y erróneas, errores injuriosos son que (exceptuando el artícu- lo censurado) *El Siglo Futuro* habia condena- do y combatido constantemente. La dictrina que en ese despacho se explica y enseña, es la doctri- na que constantemente habia defendido *El Siglo Futuro*.

Dios ha permitido que *El Siglo Futuro* diese motivo de ser amonestado para que se humillara y reconociera su pequeñez, y no olvidara que de hombres es errar. Mas nuestra misma falibilidad y torpeza es ocasion de que una vez más sea en- señada, proclamada y ensalzada, y triunfe y se propague la santa verdad, que es lo que á todos importa.

El Siglo Futuro estaba acostumbrado á te- ner siempre razon, y á triunfar de todos sus ad- versarios en todas las discusiones. *El Siglo Fu- turo* estaba acostumbrado á desafiar con la cabe- za erguida las iras de toda especie de enemigos, y la fuerza de todo género de ataques. Le con- venia un recuerdo vivo de su flaqueza, le convenia ver que él, de suyo, nada es y puede errar co- mo todos, para que nunca pudiera sentir la tenta- cion de engreirse por triunfos que no son suyos, sino de la verdad que defiende.

Sus enemigos le acusaban de soberbio. Prover- bial se habia hecho entre los mestizos *la sober- bia de los Nocedales*. Si la acusacion era justa, bueno y provechoso es que se le haya presentado á *El Siglo Futuro* esta ocasion de humillarse. Si era injusta la acusacion, bueno es que los que la hacen hayan visto que Dios no abandona á los que le confiesan y procuran defenderle, para que se humillen con alegría cuando es menester.

Hasta aquí *El Siglo Futuro* habia procurado humillar al error defendido por sus adversarios. Ahora Dios le ha ayudado á humillarse y con- denar el error en que él propio habia incurrido. Ahora le importará ménos, que sus adversarios crean que es amor propio lo que es amor á la verdad. Ahora tiene más seguridad de que el ar- dor que pone en la contienda nace de odio al error, tan aborrecido cuando le combate en otros como cuando en si propio le rechaza y condena.

Advertido y corregido por quien puede cor- regirle y amonestarle, *El Siglo Futuro* se le- vanta más animoso que ántes, despues de haberse postrado ante el Padre que le reprende y corri- ge. Libre del polvo de la tierra que se le pegó en la batalla, vuelve al combate más resuelto y con- fiado que nunca.

La reprension que acaba de merecer, le re- cuerda que hay quien le vigila, y la vela por la pureza de la doctrina, y cuidará de ponerle en buen camino cuantas veces su torpeza le ex- travíe.

La misma reprension que ha recibido, le ase- gura de que, enmendados los yerros señalados, su doctrina es buena y bueno el camino que sigue.

¡*Sursum corda*, y adelante!

¡A pelear, con redoblado esfuerzo por la san- ta verdad! ¡A combatir, con más denuedo que ántes, contra todos los enemigos, mansos y fie- ros, de la Iglesia de Dios y la católica doctrina! ¡A batallar, hasta vencer y con más entusiasmo que nunca, contra todo error liberal, contra todo partido liberal, contra todo gobierno liberal, contra todo gobierno, escuela ó partido que no confiese á Jesucristo Soberano Señor de hombres y pueblos, y no reconozca la autoridad supre- ma de su Vicario sobre toda humana criatura!

¡*Sursum corda!*

¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante!

LA VERDAD

Santander 2 de Mayo de 1885.

EL DOS DE MAYO DE 1808.

Día era este tan señalado por la Providen- cia para que España presenciase escenas de luto y desolacion que habian de quedar gra- badas para siempre en el corazon de los no- bles y valientes españoles.

España debia sentirse regada con la ge- nerosa sangre de sus hijos, y una vez más flotarian triunfantes sus pendones sobre un charco de hirviente sangre, derramada en aras del amor á la patria.

¡El 2 de Mayo de 1808!

Esta fecha trae á nuestra mente recuer- dos imperecederos, que nos dejan ver á trav- és de pasados tiempos, la sombra indecisa de nuestros hermanos sacrificados por el furor enemigo, y que nos hace concebir agudos, penetrantes y angustiosos los gemi- dos de muerte exhalados entre el fragor de la pelea.

Un ambicioso extranjero pretendia hollar con su atrevida planta la dignidad y el va- lor de nuestra invicta nacion.

Cerca de esta tremolaba el grito feroz del invasor, y la bandera enemiga cerníase en el aire amenazando ruina, destruccion, llanto.

Pero España se estremecía, España se preparaba á la lucha, España era el fiero leon que despertaba al graznido del águila francesa.

—131—

aunque cómodo coche de colleras, que con gran sorpresa del hostelero apareció repentinamente en la puerta de la posada

—Pero ¿es esta ya la de vámonos, amigo José? preguntó maese Weingarten con cierta intere- sante tristeza. Yo pensaba que vuestro amo aguar daría sus carruajes..

—Nada, amigo Weingarten; se le ha puesto en la cabeza dejar este paraiso, y cuando estos señores dan en una tema, no hay modo de do- mesticarlos...

—Lo siento de veras, replicó el hostelero, porque, la verdad, habia yo ya cobrado aficion á vuestra compañía ¿qué quereis? yo soy así, naturalmente cariñoso... Y luego, vuestro amo es tan amable...

—¿Verdad que sí?... El hombre más sencillo en sus gustos, y el más generoso que hay entre caballeros....

—No, no; lo que es en cuanto á sencillo en sus gustos, no lo es... Maldito si he tenido yo en mi hosteleria otro que se dé un trato tan ré- pio... En cuanto á lo de generoso, supongo que

—130—

hay que decir, en la manifestacion de su ciencia culinaria, Maese Weingarten contaba con sacar de esta vez la ganancia de todo el año.

Pero esta situacion era demasiado tirante para que pudiese durar mucho tiempo. La conciencia del anciano caballero, y su justo temor de que ni con los veintiseis florines, ni con cuatro tan- tos más pudiera satisfacer la vida de príncipe que entre José y maese Weingarten le estaban dan- do, fueron más poderosos en él que la pena de haber de separarse de tan excelente servidor y de tan regalado trato. En cuanto á lo de cubrir sus compromisos con el hostelero, contaba con que tan luego como se reuniese con sus hijos y nietos, podría portarse tan liberalmente como cum- plía á su ilustre prosapia. Entre estos afectos y propósitos respectivos, llegó por fin el dia en que el buen Conde se resolvió de una manera ya in- contrastable á despedir á José y á continuar su viaje á Viena. Renunciando, pues, el criado á todo conato de detenerle, resignóse á hacer los preparativos de marcha. A la hora convenida es- tuvo todo pronto, incluso un enorme y pesado,

—127—

teneis un modo de tratar á vuestros huéspedes, que, francamente, no hay corazon para deja- ros..

—¿Verdad que sí?... Eso es lo que todo el mundo dice: cuando algun extranjero tiene gana de echar una cana fuera, y ver lo que es una buena cocina y un sitio pintoresco, á la hostele- ría del *Peregrino*...

—Teneis mil razones, camarada. Por eso m amo se propone pasar aquí algunos dias...

—Vive Dios que hará bien. respondió el hos- telero, manifestamente arregostado con la espe- ranza de sacar buen partido de su ilustre huésped. El aire de este lago y de estas montañas es capaz de despertar el apetito de un muerto...

—Y añadió que vuestra bodega, maese Wein- garten, tiene elixires capaces de volver mozo a l mismo Matusalen... Mi amo, que es un catador de los más duchos, decia ayer que en su vida habia probado un vino como el que le dísteis en la cena...

—¡Ya lo creo! *bocatto di cardinale*, como decia un príncipe italiano que estuvo aquí por

Llegó al fin la hora, y el alarido de guerra resonó en todos los ámbitos de nuestra patria cien veces más amenazador, cien veces más retumbante que el estampido del cañon descargado para sembrar la muerte entre las huestes invasoras.

Comenzó la lucha, y cada español, al bélico grito de ¡Dios, patria y Rey! se convertía en fuerte muro donde se estrellaban las balas del ejército enemigo.

La nacion española era inexpugnable, el leon ibero agitaba furioso su encrespada melena, y se defendía heroicamente de los rudos ataques con que se pretendía hacerla sucumbir.

Patriotismo, fé y valor: hé ahí lo que alimentaba España en su seno.

Odio, sangre y muerte: hé ahí lo que enviaba á sus ambiciosos opresores.

Y, ¿podía suceder otra cosa? No, España quería ser libre con esa santa libertad proclamada con el emblema sublime de ¡Dios, patria y Rey!

El ejército contrario era numeroso, mucha y ciega su ambición; pero ¿qué importaba? ¿No se agitaba, viva, ardiente, inmensa la fé entre los heroicos hijos de esta nacion victoriosa? ¿Qué se podía temer?

Nada.

Bajo la planta impaciente de un español, abriase una tumba, y para cada golpe del invasor habia un corazon sereno, patritótico y valiente que lo resistia como inquebrantable muralla.

El patriotismo habia despertado; la indignacion cundia por todas partes; la santa independencia se proclamaba en todos sitios, y doquiera se escuchaba potente, amenazador, estrepitoso el grito de ¡guerra!

España, esta nacion noble y poderosa que habia sacudido una y otra vez con indómito furor la tiranía extranjera, no podia permitir que su hermoso suelo fuese hollado por la osada planta del que pretendia someterla á su despotismo.

La madre enjugaba su llanto, y estampando en la mejilla de su hijo amado el ósculo de despedida, gritaba con la energia de su varonil corazon: —¡Lánzate al combate y muere!

La patria necesita tu vida, y es necesario sacrificarla antes que rendirnos al tiránico poder del ambicioso.

El desvalido y fatigado anciano despreciaba la tranquilidad de su hogar, y cruzaba con inseguro paso por entre la multitud, para gritar al jóven y gallardo mozo que agotaba sus fuerzas en la pelea: —Lucha, nada te detenga: es preciso que ahogues con tu sangre al bárbaro enemigo.... ¡Muere en defensa de tu Dios, de tu patria y de tu rey!

Y estos gritos que brotaban de lo más hondo del corazon, y estas belicosas exclamaciones que ponian de manifiesto el inmenso patriotismo español, dominaban el atronador estruendo del combate, apagaban

el estampido del cañon y eran la más elocuente arenga, el llamamiento más conmovedor, y la más terminante y severa orden con que pudiera animar á los valientes soldados.

Mientras tanto la muerte seguia agitándose sobre los combatientes, la sangre corria como desbordado mar por el suelo pátrio, y retrocedia la ambicion para que avanzase terrible, indomable el patriotismo español.

España era entonces un teatro de muerte, un vastísimo campo en cuyo centro ardia la imponente hoguera del martirio.

Pero todo era preciso, y á todo se habian dispuesto sus heroicos hijos, cuyos cadáveres amontonados en macizo muro, impedian el paso al bárbaro enemigo.

El llanto de la madre que oprimia contra su pecho el destrozado cuerpo de su hijo: los suspiros del anciano que inútilmente pugnaba por lanzarse al combate: el ¡ay! desgarrador del moribundo; el grito de ¡venganza! escapado de mil angustiados pechos; todos estos gemidos de dolor, llenando los aires al mismo tiempo que en el espacio sonaba el ronco zumbido de amenazadores disparos, eran como el lúgubre preludio de una ruina completa.

España venció al fin.

El águila francesa se ahogó entre las garras del leon español.

El enemigo tuvo que confesarse impotente... Nuestra querida patria se alzó invencible, y el día 2 de Mayo de 1808 quedó estampada con caracteres de oro en las páginas de la historia.

Por eso hoy la católica nacion española se agita henchida de santo entusiasmo, recordando el triunfo que un dia la coronó con una nueva aureola de inmenso heroismo.

Por eso hoy, nuestra mirada, rasgando el denso velo que oculta lo pasado, contempla en todo su esplendor aquella gloria de inmortal renombre.

Por eso hoy, sintiendo latir con extraordinaria violencia nuestro corazon y abrasado nuestro pecho por el ardiente amor á la invicta España, no podemos menos de rendir justo tributo de entusiasmo y paternal amor, á los bravos campeones que regaron con su generosa sangre los campos de la patria, á los héroes martirizados por la furiosa ambicion del extranjero, á las inmortales víctimas del 2 de Mayo.

G. SABATER Y MUÑOZ.

A MARÍA EN EL MES DE MAYO,

Permíteme, Señora, que levante, tus glorias á loar, mi pobre acento, y en el tesoro de tu amor constante, una vez más permíteme que cante con la grata emocion del sentimiento.

Mas ¿cómo ahora podrá mi ruda lira,

que afónica en el polvo yace rota, hoy que tu imagen celestial me inspira, tu hermosura cantar?... ¡Solo suspira en ella del dolor la triste nota!

¡Ah! Tú, que eres consuelo del que gime bajo el peso fatal de su quebranto, extiende sobre mí tu mano y dime: «¡canta!»... y entonces sonará mi canto, solo inspirado en Tí, tierno y sublime.

Ya, alborozado con tu amor, me anego en el mar de la célica armonía: ya oíste, Madre de Jesús, mi ruego: ya de la inspiracion siento en mí el fuego; oh! ya puedo cantarte, Madre mia.

Hoy, que el prado con flores se engalana, tegiendo para Tí ricos doseles, al despuntar la cándida mañana, que en tintas dora de zafir y grana, del santuario los altos capiteles;

Hoy, que al concierto universal unidos, aves y flores, céfiro y mares, en ráfagas de armónicos sonidos, con un mismo deseo confundidos elevan hasta Tí dulces cantares;

Hoy, que al pié del altar festoneado, de aromas y de incienso en blanca nube, resuena con tu nombre venerado la oracion; ese cántico sagrado, que al trono excelso del Eterno sube;

Hoy, sí; que es todo cánticos y flores, luz, recuerdos, plegarias y armonía; hoy, henchidos de fé, Madre de amores, venimos á tus piés los pecadores, tu dulce nombre á pronunciar... ¡María!

Nombre, que simboliza la esperanza: nombre, en que cifro mi mayor anhelo, pues solo él por su virtud alcanza para el mortal la eterna bienandanza, uniendo así la tierra con el cielo.

¡Oh Virgen pura! Deja que mi acento, para solaz del alma dolorida, ese nombre repita en su contento, y de mis venas al huir la vida, con él exhale mi postrer aliento.

¡Con qué magnificencia al orbe llena tu divinal, angélica figura! y.... ¿cómo no? graciosa Nazarena, ¡si todas las bellezas de su escena débil reflejo son de tu hermosura!

Pero hoy, que tus vasallos más fervientes de tu álbo trono en derredor se humillan; hoy, que á tus piés acuden diligentes, para que Tú piadosa los alientes, aún más tus gracias celestiales brillan.

Y al admirarte de grandeza ornada, ciñendo doce estrellas por diadema, de angélicos espíritus cercada; la humanidad, cantando alborozada, Te aclama: «Virgen, de virtud emblema.»

Que entre Vírgenes mil fuiste escogida del Señor, para Madre del Eterno: abriste al fin las puertas de la vida y al contemplarte en gracia concebida tembló rugiente el maldecido Averno.

¡Oh dicha del mortal! En aquel dia, en que Madre de Dios fuiste aclamada

por toda la celeste jerarquía; el orbe entero resonó.... ¡María! ¡María, Madre nuestra inmaculada!

Sí; como Madre el pecador te implora cuando al borde se arrastra del abismo; si en las tinieblas vaga, eres su aurora; si penitente gime, Redentora le arrancas al diabólico esclavismo.

¡Oh! Cuando la amargura de la vida oprimiendo mi pecho, le taladre; cuando, por las pasiones combatida, desfallezca mi alma dolorida... ¡con qué placer te invocaré... ¡mi Madre!

Y hoy, uniendo mi voz á los loores, que la España católica te canta, deja que ponga, manantial de amores, una corona de preciadas flores bajo tu augusta y bendecida planta.

GABINO GUTIERREZ GOMEZ.
Santander 1.º de Mayo de 1885.

Pisto político

Sobre si ha sido ó no violado el *exequatur* con la publicacion del documento del Cardenal Jacobini, que ya conocen nuestros lectores, se ha armado en la prensa liberal una marimorena de dos mil diablos.

El Globo que es ordinariamente el diario que más chilla, tratándose de zaherir los derechos de la Iglesia, escribe un artículo titulado *Los últimos escalones*, en el cual artículo, y á propósito del llamado *exequatur*, escribe lo siguiente:

«¿Dónde está el pase de ese documento, atentatorio á las regalías de la corona y comprensivo de fuerza contra un súbdito español?»

Pero es que este súbdito se llama Nocedal y ha hecho tragar mucha hiel y vinagre á un ministro y tiene un periódico rival del periódico del ministro. ¿Qué son los derechos de la nacion, la independencia de los obispos, el imperio de las leyes, el deber de imponer el respeto que se debe á los tribunales eclesiásticos y civiles, qué es todo eso ante la alteza de las pasiones que están en juego? Perezca la Nacion con tal que Nocedal se condene. Y con efecto, Nocedal no se condena: ni siquiera el redactor incógnito que ha estado á punto de hacer naufragar la barca de Pedro. (*¡Qué barbaridad!*) Aquí sí que la voz y las manos son Esaú Silvela; pero la primogenitura pasó á la Curia, y el plato de lentejas, pócima destinada al lugar-teniente de D. Carlos, no se ha cocido, ni se cocerá en las cocinas de Jacob Jacobini.

Aparte del irrespetuoso lenguaje del diario posibilista, es gracioso por demás que no siendo él el *advertido*, se ponga la venda como si lo fuese.

Pues nosotros, que es á quienes principalmente interesa el documento de la secretaria de Estado de la Santa Sede, aplaudimos que haya pasado por cima de esas odiosas regalías, sostenidas y extremadas por los partidos liberales, desde el pacto hasta la mesticería, porque como católicos adheridos incondicionalmente á la Cátedra de San Pedro, deseamos que el Papa pueda comunicarse libremente con todos sus hijos, sin que sus determinaciones soberanas vayan á parar á la mesa de un oficinista cualquiera, de un escribiente que emita acerca de ellas el informe que le parezca.

Hablando tambien *El Globo* de la solemnísimá y pública rectificación de nuestro que-

San Juan: no hay más sino el precio... es carillo...

—¿Muy caro? preguntó José haciendo un gesto desdeñoso.

—Doce florines la botella, respondió el hostelero guiñando el ojo izquierdo...

—¡Bah! eso es de valde... ¡Estaba yo por beberme otra botella en cada comida!... ¡Doce florines un vino como ese!... dado, materialmente dado...

—Se conoce que sois hombre que lo entiende! camarada... ¿Vuestro amo es rico, eh?

—¿Que si es rico?... ¡Vaya! Un potentado; una de las primeras familias de Francia; preguntádselo al Padre Bibliotecario...

—¡Véase lo que son los juicios humanos. ¿Quién lo hubiera dicho al verle viajar tan escotero?... ¡Llegarán pronto sus carruajes y demás criados!...

—¡Hum!... no creo que tardarán. Por hoy, amigo Weingarten, lo único que os pido es que preparéis para esta noche una cena..... de las

de príncipe italiano.. Tengo empeño en que se aficionen á vuestra cocina....

—Ya veremos lo que es un Weingarten cuando dice: ¡allá voy!

—Me habéis comprendido. Vino... por supuesto, el de doce florines... Si lo hay más caro, ponédselo... no reñiremos por eso...

—Venga un abrazo, camarada, dijo el hostelero entusiasmado; cuando yo veo á un hombre de rumbo como vos, se me ensancha el alma...

Como ya el lector lo habrá sospechado, José habia tomado el mejor de los caminos para distraer á su amo del proyecto de despedirle y de marcharse: el buen Conde no tenia más flaqueza que la de estar un poco hinchado con sus pergaminos, y la de gustar en demasía de la buena mesa. En vano protestó á nombre de sus veintiseis florines y de su conciencia; en vano gruñó, hasta con severidad, á su criado por el suntuoso sistema de alimentacion que con él empleaba; á todas sus protestas, á todos sus regaños encargóse de responder elocuentísimamente el hostelero, excediéndose á sí mismo, que era cuanto

sí, amigo José; ahora es ya la ocasion de verlo... y segun lo que veo, en la abadía se le considera como á un verdadero príncipe... ¡Anda, anda! ¡la carroza del Abad!... Es la primera vez que la he visto prestada á nadie...

—Ya vereis, amigo Weingarten, ya vereis lo que es bueno el dia que vuelva el señor Conde por aquí con toda su servidumbre y todos sus trenes...

—¿Y cuándo será eso?

—Pronto. me consta que quiere pasarse aquí con toda su gente un par de meses lo menos...

—Pues bueno fuera que no lo dilatase, porque á su edad los dias están contados.

—¡Cál! no lo creais; está para enterrarnos á todos...

Durante este diálogo, habianse acabado todos los preparativos: el cochero, montado ya en el pescante, aguardaba la orden de partir, y José subió al cuarto de su amo para comunicárselo. Al ver lo triste y caviloso que el buen anciano estaba en aquel instante, todavía José abrigó espe-

ruido compañero *El Siglo Futuro*, escribe de este modo:

"*El Siglo Futuro* no ha querido dar gusto á *La Union* ni á los mestizos, que contaban con su rebeldía y le inducían á ella por todos los medios imaginables."

Pues claro está.

Los mestizos que son unos grandes mamones habian creído que *El Siglo Futuro* se mamaría el dedo, como ellos se maman el presupuesto, y por eso han procurado por todos los medios provocar su paciencia.

Más no tenían en cuenta los pobretones que nuestro querido compañero tenía dos razones poderosas para no caer en las redes mestizas.

Primera: su alma abierta para recibir incondicionalmente todas las enseñanzas y advertencias de la Santa Sede ó de sus Delegados.

Segunda: los ojos muy abiertos para ver el torpe juego de los mestizos.

De cómo se consuela *La Epoca*:

"Ahora hay otra coalicion, en la cual aparece en primer término el Sr. Sagasta, y detras el Sr. Moret, y en tercer término el Sr. Castelar: todos creen que triunfarán, en la cual pudieran equivocarse, y que subirán unos tras otros, como los canchiones de una noria, y que además, cuando hayan subido, se afianzarán á perpetuidad en el poder.

Pero está ahí el general Lopez Dominguez, con unas botas de montar y un sable de caballería que infunde respeto y son capaces de desconcertar los planes mejor fraguados por la mejor fraguada coalicion."

Comentario de un periódico:

"El sable servirá para lo que Dios quiera; pero lo que es las botas tienen un destino perfectamente marcado.

¿No lo adivinan y presienten los conservadores?"

¿Para qué han de servir las botas si no para aplicarlas con los piés dentro á la parte posterior de los que lo hayan menester?"

¡Viva la modestia!

En un manifiesto dado á sus electores por el Círculo demócrata-monárquico de Madrid, encontramos las siguientes palabras capaces de hacer reír á un muerto:

"Somos un pueblo de héroes y de guerreros, hemos batallado por la libertad en Zaragoza, Gandesa, Cenicero y Luchana, hemos vencido á la reaccion con el valor y con el heroísmo; pero no podemos registrar en las páginas de nuestra historia Luchanas y Gandesas y Zaragozas electorales. Porque nosotros que tan bien sabemos combatir en los campos, no hemos aprendido á luchar en los comicios, y cuando vencedores, no sabemos aprovechar la victoria."

Si este manifiesto no se dirige al ejército, no sabemos á quién puede ir dirigido, porque la verdad es que nosotros ni nadie tiene noticia de que los políticos demócratas-monárquicos y no monárquicos, ni conservadores, ni fusionistas, hayan peleado jamás victoriosamente en los campos contra la reaccion.

Si la reaccion no tuviera más enemigos en contra, le bastaría una caña para alcanzar la victoria.

Un buen dato para la historia:

"BANDO.

D. Silvestre Yébenes, alcalde constitucional de esta villa, hago saber: Que habiéndose presentado en esta alcaldía algunos vecinos en queja de que se veían amenazados por otros, perturbados de oficio, para cohibirles en la libre emision del sufragio con motivo de las próximas elecciones de concejales, y estando terminantemente preceptuada la penalidad en que incurrían los que con soborno, dádivas ó amenazas concitasen á los electores á votar determinados candidatos, recuerdo á este vecindario que será inflexible en la aplicacion del castigo á los que contravinieren el texto explicito de la ley para evitarlo, he resuelto que, á partir de hoy, recorran el pueblo varias patrullas que amparen á los electores en su derecho y sean garantía del orden y la tranquilidad de todos.—Villafranca de los Caballeros 27 de Abril de 1885.—El alcalde, *Silvestre Yébenes*."—Hay un sello."

Aquí del ciudadano Neron de *La Marsellesa*:

El pensamiento libre proclamo en alta voz y muera quien no piense igual que pienso yo. Así es la libertad liberal.

Situacion en que se halla el gobierno, según *El Diario Español*:

"Si pierde las elecciones, su derrota tendrá toda la resonancia de un terrible fracaso; si las gana se dirá que ha sido á fuerza de arbitrariedades y coacciones, y la herida que reciban excitará más la irritacion de los coligados, que unidos en un desastre comun buscarán también la mancomunidad de la venganza, y acaso es trecharán con

nudos más apretados los lazos que los unen hoy."

Si pasais perdeis la vida, y si no pasais tambien.

Noticias

Ayuntamiento de Santander. Sesión celebrada ayer.

Asistieron los Sres. Vial, Colongues, Vidaur, Diaz Llano, Maza, Cabrero, Horga, García Gomez, Menendez, Dóriga, Leita, Sierra, Vazquez, Gamba, Trueba (D. Juan), Ezcurra, Cabrero y Baladron.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde manifestó al ayuntamiento que, en virtud de la autorizacion que se le habia dado para nombrar los cuatro presidentes de las mesas electorales de Cueto, Monte, San Roman y Peña Castillo, ha creído oportuno nombrar á los cuatro presidentes de las juntas administrativas.

Pasó á la comision de Hacienda una informacion del Sr. Gobernador en el que daba cuenta de una proposicion del Sr. Aranceta para que se le entregase una coleccion de pesas y medidas que debe existir en el archivo de este ayuntamiento, pues la coleccion que dicho señor poseía, quedó reducida á cenizas cuando se incendió la plaza de los Mercados.

Se leyó otro dictamen dirigido á la alcaldía por el mismo señor gobernador, manifestando que procede desestimar la solicitud presentada por don Victoriano Perez de la Riva y otros industriales para que se les declare libres del impuesto que pagan por alcantarillado.

El ayuntamiento se dió por enterado.

Se desestimó una instancia presentada por don Gabriel Pardo.

Se leyó el informe de la Diputacion provincial accediendo á la venta de la carne de toro.

Se le concedió un mes de licencia al concejal Sr. Santelices.

Se acordó relevar del pago de la banda de música en la corrida de toros que se celebrará mañana, al Sr. D. José Perez del Molino.

A la Comision de Policía pasó un informe de D. José Sanchez Diaz, quien propuso al ayuntamiento las reglas siguientes para la venta de carbon á domicilio:

1.º Obligar al portador del citado combustible, á que lleve en el carro donde este sea conducido, los aparatos necesarios para justificar en las casas, la exactitud del peso.

2.º Siendo 46 kilos el tipo de peso adoptado para el carbon, hacer que en la pesa se grave aquella cifra.

3.º Castigar al infractor de estas reglas, caso de que sean aprobadas por el Ayuntamiento.

Se acordó dejar exento del servicio al individuo Francisco Pellon, por ser hijo de viuda pobre.

Se cursó á la Comision de Obras la memoria referente al arreglo del teatro, así como tambien los planos trazados para las obras que han de practicarse. Una vez recibido el informe de la citada comision sobre este documento, se le dará lectura en una de las próximas sesiones.

Se leyó un informe de D. Demetrio Negueruela, empleado de consumos que dimite de su cargo por tener que ausentarse de Santander.

Seguidamente se presentó á la aprobacion de las comisiones una mocion de la alcaldía solicitando la plaza que desempeñaba dicho Sr. Negueruela para D. José Almiñaque, quien figurará en clase de interino.

Así se acordó.

De la comision de Obras se aprobó un dictamen referente á las que se proyectan en la alameda primera y calle del Rubio.

D. José Alvarez Rodriguez pidió autorizacion para hacer una reparacion en la casa de su propiedad, sita en la calle del Martillo.

Pasó este informe á la comision de Obras.

En aquel momento el Sr. Secretario hizo presente que al leer la mocion de la alcaldía respecto á D. José Almiñaque, se habia olvidado de presentar otras dos solicitudes para la plaza que en el ramo de consumos desempeñaba D. Demetrio Negueruela.

Se dió lectura á un informe del Sr. Gobernador referente á la denuncia que D. Agustin Martin Garay habia presentado contra el dueño de la casa número 4, de la plaza Vieja, el cual dió á los miradores que en aquella se construyen mayor latitud de la que habia señalado la Alcaldía.

El Sr. Vial dijo que creia debia dejarse sin efecto dicha denuncia, puesto que los miradores en cuestion solo tienen dos centímetros más de la medida ordenada.

Se concedió autorizacion á doña Javiera Constanta Müller para cerrar con una pared un terreno de su propiedad.

Se acordó autorizar al señor Arquitecto municipal la construccion de un muro en la parte Este de la finca que posee en el paseo de la Concepcion D. Francisco Velez.

Asimismo se autorizó á D. Marcelino Fernandez para establecer un despacho de carnes frescas de cerdo en la casa número 8 de la Ribera.

La Comision de Policía presentó un informe dando cuenta del mal estado en que se halla la chimenea del horno de pan sito en la calle del Arrabal.

Con este motivo dicha comision propuso al Ayuntamiento las resoluciones siguientes:

1.º Que se suspendan las operaciones de elaboracion en el establecimiento citado.

2.º Manifestar al dueño de éste que el Ayuntamiento hará en él las obras necesarias para que vuelva á ejercer su industria sin ocasionar perjuicio alguno á los vecinos de la espresada calle.

3.º Encargar á la comision de Obras la inspeccion de las mismas.

Y 4.º Dar sobre este punto las oportunas órdenes al Arquitecto municipal.

Así se acordó.

El Sr. Gamba pidió que constase su voto en contra.

Se leyó el acta de subasta de varios cajones de los mercados públicos, que han sido adjudicados á D. Segunlo Negueruela. Esta acta fué aprobada.

El señor alcalde manifestó haber recibido dos cartas, una del diputado Sr. Alvear y otra del señor ministro de Hacienda, en las cuales le dan cuenta de la actividad é interés con que se trabaja para que tenga feliz éxito la solicitud para la ampliacion de la fábrica de tabacos de esta ciudad.

Dijo además el Sr. Vial que se ocupa en el saneamiento de la zona de ensanche de Maliaño: que está practicando gestiones con la compañía del ferro-carril del Norte para que esta proceda á sanear los terrenos á ella pertenecientes que si el Ayuntamiento se halla conforme con sus propósitos, seguirá adelante en sus gestiones.

Las comisiones de mostraron hallarse conformes con lo expuesto por el Sr. Alcalde: y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesión.

Como habiamos anunciado, la Congregacion de Santo Tomás de Aquino consagrará á su Angélico Patrono solemnísimos cultos en la parroquia de Santa Lucía, el próximo domingo, 3 del corriente, á las diez de la mañana.

Nuestro Ilmo. Prelado ha sido invitado por la Junta directiva de la Congregacion, y asistirá, si no se lo impiden otras atenciones.

La orquesta ejecutará la preciosa misa en Ré á cuatro voces del acreditado compositor Garrieta, y el panegirico será pronunciado por el Reverendo P. Alvarez, superior del Convento de Ntra. Sra. de las Caldas.

Los que debidamente dispuestos asistan á estos cultos, pueden ganar 40 dias de indulgencia, concedidos por nuestro amantísimo Prelado.

Recaudacion obtenida por el ayuntamiento, en el mes de Abril último por el impuesto de consumos y arbitrios generales.

	Ptas.	Cts.
Por el impuesto de consumos.	100.524	91
gancho del mataero. . . .	3.641	75
arbitrio provincial.	3.554	23
Total.	107.720	89

Por arbitrio de alcantarillado.	1.289	11
Otros arbitrios de vía pública.	1.552	57
Total general.	110.542	57

Al dar cuenta días pasados de las festividades que con el nombre de *Flores de Mayo* se dedican en todos los templos de esta ciudad á la Reina de los cielos, olvidamos mencionar la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, donde se verifica todos los dias aquella festividad dedicada á María Santísima por vírgenes del Señor en el convento de aquel nombre.

Todos los dias por la tarde se celebra en él los piadosos ejercicios de estacion, rosario, plática y cánticos.

Mañana á las diez y media de la misma dá principio en la iglesia de la Compañía la solemne funcion que la Hermandad de Carpinteros celebra todos los años para festejar el Patrocinio del glorioso San José.

Hé aquí las causas que se han señalado en ésta Audiencia de lo criminal, y que han de verse en juicio oral y público durante el mes corriente:

Seccion primera.

Dia 5, la procedente del juzgado de Cabuérniga contra Alejandro Diaz Gonzalez, por lesiones.

Dia 7 la de Torrelavega contra Octavia Oló-zaga, por injurias.

Dia 9 la de Villacarriedo contra Domingo Sainz Pardo, por lesiones.

Dia 11 la de Torrelavega contra Miguel Salces y otro, por hurto.

Dia 15 la de Ramales contra Encarnacion Vega, por desobediencia.

Dia 19 la de Villacarriedo contra Sixto Diaz Cuevas, por hurto.

Dia 21 la de id. contra Norberto Gomez, por robo.

Dia 25 la de id. contra Lorenzo Zamanillo, por hurto.

Dia 26 la de id. contra Pedro Mediavilla, por hurto.

Dia 27 la de id. contra Antonio Ceballos, por hurto.

Dia 28 la de Torrelavega contra Raimunda Gonzalez, por robo; y

Dia 29 la de Laredo contra Justo Camino Cavada, por desacato.

Seccion segunda.

Dia 4 la procedente del juzgado de esta capital contra Hermenegildo Ramos y otros, por hurto.

Dia 5 la de id. contra Manuel Lloreda y otros, por robo.

Dia 6 la id. contra Vicente Perez Cabellos, por insultos á la autoridad.

Dia 8 la id. contra José García Gayado, por hurto.

Dia 9 la id. contra Francisco Vazquez y otro, por robo.

Dia 12 la de Reinosa contra Manuel Gutierrez, por hurto.

Dia 18 la de Castro Urdiales contra Antonio Llantada, por hurto.

Dia 20 la de Reinosa contra Melquiades Ruiz, por homicidio.

Dia 26 la de id. contra Serafin Sanchez, por hurto.

Dia 28 la de Potes contra Angel Bedoya, por corta; y

Dia 30 la de esta capital contra Rafael Torre, por hurto.

TELEGRAMAS.

Londres 29.—Cámara de los Comunes. —Lord E. Fitz Maurice, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta del jefe de la oposicion conservadora, sir S. Northcote, dice que el gobierno ha recibido hoy un telegrama del general Lunsden, que, como es sabido, se encuentra en Herat representando á Inglaterra, en el cual anuncia que Maruchak ha sido ocupado por los rusos.

Dicho telegrama está fechado el 24 del corriente.

Esta noticia, que viene á confirmar oficialmente un rumor de que se ha hecho eco el *Standard* de esta mañana, ha impresionado vivamente la opinion pública.

Maruchak se encuentra al Sur de Penjdeh cerca del camino que conduce directamente á Herat, á donde puedan llegar los rusos en cinco jornadas; pero no es esto lo más grave, sino que aquel hecho constituye una nueva violacion manifiesta del compromiso contraido por Rusia con Inglaterra respecto del *status quo* militar.

Paris 26.—Tal es el convencimiento de la inminencia de la guerra y de que ésta vá á ser de larga duracion, que segun un despacho de Londres que publica esta tarde el *Diario de los Debates*, la importante compañía inglesa de vapores (Peninsular Oriental) ha asegurado su escuadra por valor de tres millones y medio de libras esterlinas (350 millones de reales) con una prima de tres cuartillos por ciento al año.

Bruselas 30.—La *Independencia Belga* publica un despacho de San Petersburgo fechado ayer, diciendo que despues de la reunion del Consejo privado de ministros, generales y otros altos dignatarios, presidido por el czar, se liberó éste rápidamente con los ministros, diciendo un despacho dirigido á Inglaterra que equivale á un *ultimatum*.

En dicho despacho, al decir del corresponsal de *La Independencia*, se invita á la Gran Bretaña á que declare inmediatamente si acepta ó no la frontera ruso afghana propuesta por Rusia.

En caso de una negativa á acepta dicho trazado el gobierno de San Peterburgo mandaría ocupar inmediatamente á Herat por sus tropas.

La *Independencia Belga* añade que el domingo salió de San Petersburgo un correo de gabinete portador de importantes despachos del gobierno ruso.

Londres 30.—La ocupacion de Maruchak por los rusos, oficialmente confirmada, ha producido general indignacion en Inglaterra.

La prensa de esta mañana dirige violentos ataques á Rusia, acusándola de falta de lealtad.

La situacion se presenta cada vez más grave y más lejanas las probabilidades de un arreglo pacífico.

Paris 29.—Las últimas noticias del Tonkin anuncian que despues de la llegada allí de los comisarios del Celeste Imperio las tropas chias han acentuado el movimiento de retirada.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Ciudad de Santander, 3.869 ts., c. Cismiano, de la Habana con carga general.

Id. N. Perez, 99 ts., c. Vigo, de Gijon con carga general.

Id. mejicano Oaxaca, 2.671 ts., c. Larrañaga, del Havre con carga de tránsito.

Id. Triana, 149 ts., c. Roman, de Carril con carga general.

Se desea saber el domicilio

de doña Isidora Torrecilla, de Tudela de Duero. Diríjase calle de San Francisco, núm. 31, portería.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with columns: SALIDAS DE, Destino, Días, and DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Mayo. Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSOFICO-TEOLOGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA. 125 pesetas. VERACRUZ. 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE. Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

Table with columns: SALIDAS DE SANTANDER and LLEGADAS A SANTANDER.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

Table with columns: CORREOS terrestres, SALIDA DE LA, and LLEGADA A LA.

Table with columns: CORREOS MARITIMOS and DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Servicio de reja.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

Table with columns: MAÑANA and TARDE.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Trápolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambiense hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá de correo, previo el importe.